



**PROPIUESTA DEL GRUPO DE TRABAJO SECTOR AGRARIO AL PLENO
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

- 20 DE ABRIL DE 2009 -

**PROPIUESTA PARA INFORMAR DE LA EXISTENCIA EN ACTIVO DE
TRACTORES CON CABINAS NO HOMOLOGADAS MONTADAS A LA VEZ
QUE UN ARCO HOMOLOGADO.**

El Subgrupo de Maquinaria Agrícola del Grupo de Trabajo Sector Agrario ha detectado la existencia de tractores en uso con cabinas que no han sido anteriormente homologadas, a la vez que un arco homologado.

Esta situación supone un peligro para el tractorista, ya que no existe ningún estudio previo que asegure que, en caso de vuelco, este conjunto sea seguro. En principio, se puede pensar que si el arco no se abate nunca, la protección del tractorista está asegurada; pero, al no existir la certeza del no abatimiento del arco de protección y por carecer de un estudio del comportamiento de la combinación de arco homologado más cabina no homologada, pone en duda esa posibilidad.

En estos momentos no disponemos de la información necesaria para saber la dimensión del problema, pero sí somos conscientes que día a día aumenta. Este tema está siendo objeto de estudio en el Subgrupo de Trabajo de Maquinaria Agrícola y en los próximos meses esperamos poder ofrecer algún tipo de propuesta para su resolución.

Sin embargo, entendemos que es necesario que el Pleno de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo comunique nuestra preocupación a las Autoridades competentes para que inicien las actuaciones que consideren oportunas, con objeto de evitar la comercialización y utilización de cabinas no homologadas.